

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2294484

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 417 EXENTA, DE 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 417, de 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 20/03/2023, presentada por don Antonio Espinoza Ramos, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Isabel Riquelme, entre calles Maipón y Arturo Prat, calzada completa, desde el día 06/04/2023 desde las 22:00 hasta el día 07/04/2023 a las 07:00, con la finalidad de realizar la actividad "Abastecimiento Productos Marinos Plaza Sgto. Aldea Semana Santa 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Isabel Riquelme, entre calles Maipón y Arturo Prat, desde el día 06/04/2023 desde las 22:00 hasta el día 07/04/2023 a las 07:00.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.